

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-41-LP22

"INSTALACIÓN LUMINARIAS SUSTENTABLES DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.809

DALCAHUE, 17 de Octubre de 2022

VISTOS: El Ord Gr. Nº 2928 de fecha 14/10/2022 del Gobierno Regional de Los Lagos en donde se da conformidad a la propuesta de adjudicación, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 03/10/2022, el Acta de Apertura de fecha 03/10/2022, la Ficha de Licitación Nº 3520-41-LP22, el Decreto Alcaldicio Nº 1.586 de fecha 01/09/2022 que aprueba las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos, formatos, demás antecedentes adjuntos y llama a licitación, el Ord. Nº 2247 de fecha 31/08/2022 que aprueba proyecto, bases administrativas especiales y autoriza a licitar, el Ord. Nº 2173 de fecha 25/08/2022 que remite convenio y resolución de proyecto, la Resolución Exenta Nº 2383 de fecha 19/08/2022 del Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba convenio mandato entre la llustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos, el Convenio Mandato de Transferencia de recursos FRIL de fecha 19/08/2022; la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio Nº 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Instalación Luminarias Sustentables Diversos Sectores de la Comuna de Dalcahue" al siguiente oferente:

UTP INGENIERÍA ELÉCTRICA OMAR ONOFRE MILLALDEO BÓRQUEZ E.I.R.L Y MARCOS HERIBERTO CÁRCAMO MIRANDA

2.- El monto de adjudicación es de \$ 90.000.001 (Noventa millones un peso) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 103 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de Los Lagos.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

NICI

www.mercadopublico.cl

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ Secretaria Municipal DALCAHUE

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- SECPLAN